

## **ACTA de la reunión de la Mesa de Negociación del Personal Docente e Investigador de la UNED de 1 de octubre de 2021**

### **ASISTENTES:**

#### **En representación de UNED:**

##### **Presidente: (por delegación del Rector)**

D. Miguel Miguens Vázquez (Vicerrector de Personal Docente e Investigador)

##### **Vocales:**

D. Juan Claver Gil (Vicerrector adjunto de Personal Docente e Investigador)

D. Francisco Javier Martín Garrido (Vicerrector Adjunto de Economía y Planificación)

D.<sup>a</sup> Cristina Orgaz Jiménez (Vicerrectora Adjunta de Centros Asociados)

D. Julio Gonzalo Arroyo (Vicerrector adjunto de Investigación y transferencia)

##### **Secretaria:**

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar López Pardo (Jefe de Servicio de Gestión de PDI)

#### **En representación de la parte social:**

##### **Vocales:**

D. M<sup>a</sup> Dolores Fernández Pérez (CSIF)

D. Agustín Caminero Herráez (CSIF)

D.<sup>a</sup> Inmaculada Senra Silva (CSIF)

D. José Manuel Suárez Riveiro (CSIF)

D.<sup>a</sup> Ana Herrero Alcalde (CCOO)

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores López López (CCOO)

D. Ángel Maroto Valiente (CCOO)

D. Roberto Guerra Martín (UGT)

En Madrid, el día 1 de octubre de 2021 a las 12 horas, se reúne por medios telemáticos con conexión mediante la aplicación TEAMS-Microsoft la Mesa de Negociación del PDI, con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior**
- 2. Informe del Vicerrector de PDI.**
- 3. Convocatoria del complemento retributivo para la evaluación de la actividad docente (quinquenos).**
- 4. Ruegos y preguntas.**

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior**

Se aprueba el acta de la reunión de 8 de abril de 2021.

## **2. Informe del Vicerrector de Personal Docente e Investigador**

El Vicerrector de Personal Docente e Investigador informa acerca del proyecto de ley de universidades que se está debatiendo en las Cortes Generales señalando que es un documento dinámico, abierto a modificaciones, sobre el que se está tratando de encontrar el mayor consenso posible. Lo más relevante señala, es que se reconozca en el texto la financiación estructural de las universidades, lo que sería un avance importantísimo sobre la situación actual, la eliminación de la tasa de reposición de efectivos, así como la modificación de la estructura de la carrera académica del profesorado universitario, tanto en lo referente a las distintas figuras como a las acreditaciones.

Respecto de la OEP 2021, informa de que se prevé que en los próximos días se autorice la misma por parte del Consejo de Ministros y que ya se ha obtenido la autorización del cupo de personal laboral temporal para el curso 2021/22, por un total de 47 plazas de profesor ayudante doctor y 10 plazas de profesor asociado. Estas últimas de profesor asociado serán plazas de nueva creación, ya que aquellas destinadas a la cobertura de ausencias temporales del profesorado no requieren autorización previa.

## **3. Convocatoria del complemento retributivo para la evaluación de la actividad docente (quinquenios).**

El Vicerrector informa de que se ha aprobado en la Comisión Paritaria la interpretación del artículo 51 del Convenio Colectivo del PDI laboral por la que los profesores ayudantes doctores podrán percibir, a partir de la próxima convocatoria para la evaluación de la actividad docente, el complemento correspondiente al reconocimiento de méritos docentes (quinquenio). Dicha interpretación está motivada por la Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, que confirma y declara la firmeza de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid por la que se reconoce al personal laboral temporal de las universidades públicas madrileñas el derecho a solicitar la evaluación de méritos docentes en los mismos términos que el personal docente investigador laboral permanente. Acordada dicha interpretación del convenio, el Vicerrector presenta a la Mesa la propuesta de Convocatoria 2021 de quinquenios, en la que se incluye en su ámbito de aplicación a los profesores ayudantes doctores.

La profesora Ana Herrero agradece al Vicerrector que se anticipe a la sentencia que, en su momento, sea directamente aplicable a la UNED, aunque no entiende por qué a la convocatoria de méritos no pueden concurrir los profesores asociados. El Vicerrector responde que la interpretación acordada se refiera únicamente a los profesores ayudantes doctores y no a los profesores asociados, en concordancia con lo dispuesto en el real decreto de retribuciones del profesorado universitario que no permite que los funcionarios de cuerpos docentes a tiempo parcial puedan solicitar quinquenios y sexenios durante el tiempo que permanezcan en ese régimen de dedicación. Por ello, en tanto la normativa reguladora o la jurisprudencia no lo establezcan, no se incluirán en el ámbito de aplicación de las convocatorias para la evaluación de la actividad docente a los profesores asociados.

Los representantes de CCOO y de UGT solicitan que se deje constancia de su petición de inclusión de los profesores asociados en la convocatoria, aunque sea a efectos de méritos sin carácter retribuido. El Vicerrector toma nota de la petición.

La profesora Ana Herrero propone cambiar el orden entre los puntos 2 y 3 del Anexo de la convocatoria. Se acepta la propuesta.

La Mesa da su conformidad a la convocatoria para la evaluación de la actividad docente, por lo que se aprueba la misma.



#### 4. Ruegos y preguntas.

La profesora Ana Herrero manifiesta la queja de los profesores que habían sorteado para los tribunales de Pruebas Presenciales de septiembre y que no fueron informados de que no se iban a celebrar las mismas. El Vicerrector trasladará la misma.

La profesora Inmaculada Senra ruega que se dote con personal formado y especializado la oficina de proyectos del Vicerrectorado de Internacionalización, ya que, actualmente el desarrollo de los mismos resulta tremendamente dificultoso para el profesorado. El Vicerrector toma nota del ruego y señala la preocupación de la Gerencia por la situación general de falta de PAS.

La profesora Dolores Fernández ruega que se abone el complemento retributivo del año 2013 en la parte restante respecto de los importes del resto de las convocatorias, ya que considera que si las cuentas no están actualmente tan mal es el momento de su abono. El Vicerrector responde que transmitirá al órgano competente en materia presupuestaria la petición.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:15 horas

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Miguel Miguens Vázquez

M<sup>a</sup> del Mar López Pardo